



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 493/2019

Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2019

VISTO

El cargo de Ay A DS ocupado por contrato por el Méd Alfonso Medori.

El contenido de la RES. CSU 512/10. Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes y su modificatoria Res CSU 309/16.

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo se financia mediante un cargo ordinario

Que la necesidad docente en el área clínica, abordaje quirúrgico de las enfermedades, es permanente

Que el cargo mencionado en el visto se encuentra vacante;

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Área -Disciplina Asignatura	Carrera
1	Ayudante "A" (Nº 21027862)	Simple	Área Clínica Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd Gustavo Stork	Méd Adolfo Quispe Laime
Méd Osvaldo Giorgetti	Méd. Horacio Romano
Dr. Fernando Carignano	Méd Germán Ramallo



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Carlos Fiore

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Carolina Helbert

Veedor por el claustro de Alumnos: Dana Holzmann

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de la página Web de la UNS.
Cumplido, resérvese.

Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Méd. M^g. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR/DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD